

FSIE MADRID VOTA EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR

- El sindicato considera el calendario extremadamente largo, con un aumento significativo de días lectivos en todos los niveles respecto al curso pasado
- FSIE Madrid considera que el calendario escolar deja muy poco margen a los claustros para las tareas preparatorias del curso
- El sindicato madrileño hace efectiva su oposición en su línea habitual de velar por las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza y atención a la discapacidad
- FSIE Madrid lamenta que se pierda la posibilidad de llegar a un acuerdo que dotaría de mayor estabilidad al sector

Madrid, 11 de junio de 2021. FSIE MADRID, sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, privada y atención a personas con discapacidad, **votó** en la tarde del 10 de junio, y en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Escolar, **en contra de la propuesta** presentada por la Comunidad de Madrid para el **calendario escolar del curso 21/22**.

Después de haber enviado y manifestado en reuniones previas su disconformidad con el borrador presentado, el calendario votado ayer mantiene los principales puntos de discrepancia:

- 1.- Calendario extremadamente largo, con un aumento significativo de días lectivos en todos los niveles respecto al curso pasado y respecto al propuesto a nivel nacional.
- 2.- Imposibilidad de compaginar calendario escolar con el calendario laboral de los centros de titularidad privada, no sólo de los centros concertados de educación especial, infantil, primaria y secundaria, sino también escuelas infantiles de gestión indirecta, conveniadas y concertadas, obligadas también a cumplir con ese calendario.
- 3.- Deja muy poco margen a los claustros para las tareas preparatorias del curso como de evaluación final, en los días destinado a ello de septiembre y junio
- 4.- No contempla posibilidad de consulta a los representantes de los trabajadores si hay que tomar medidas extraordinarias por diferentes motivos, dejando, en esos casos, en manos exclusivas del Consejero la modificación del calendario.

Por todo ello, FSIE MADRID hace efectiva su oposición en su línea habitual de velar por las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza y atención a la discapacidad y lamenta que se pierda la posibilidad de llegar a un acuerdo que dotaría de mayor estabilidad al sector. “Reiteramos nuestra disponibilidad ante las instituciones para que, antes de la aprobación final del calendario, se puedan incorporar aquellas modificaciones que evitarían los aspectos más lesivos mencionados”, finaliza el sindicato.